

ADENDA No. 01
LICITACION PÚBLICA No. 003 DE 2026

SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO – SUEJE en consideración de la publicación de la LICITACION PUBLICA No. 003 DE 2026 y en pro de dar claridad y alcance a dicho proceso de selección procede a realizar las siguientes aclaraciones y modificaciones:

En el marco del proceso de convocatoria pública y con el propósito de optimizar los tiempos del cronograma del proceso, se hace necesario ajustar algunas de sus etapas mediante la presente adenda.

Lo anterior, considerando que dentro del cronograma vigente se encuentra prevista una etapa destinada a la atención y respuesta de observaciones presentadas por los interesados. En ese sentido, y con el fin de garantizar mayor eficiencia en el desarrollo del proceso contractual, se establece que, en caso de que al vencimiento del plazo fijado para la presentación de observaciones no se haya recibido ninguna, el día inicialmente dispuesto para la emisión de respuestas será utilizado para la expedición de la resolución de adjudicación del proceso.

En consecuencia, de presentarse dicha situación, la Entidad procederá en el día hábil inmediatamente siguiente al cierre del término para observaciones a emitir la resolución de adjudicación y a remitir el contrato al proponente adjudicatario para su correspondiente gestión, suscripción y perfeccionamiento, conforme a lo establecido en la normativa aplicable y en las condiciones del proceso.

Las demás condiciones de la convocatoria mantienen conforme la convocatoria original, dada en Pereira, a los 03 días del mes de marzo de 2026.

DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO
Director Ejecutivo
Sistema Universitario del Eje Cafetero